

UN NUEVO CENTRO PRIVADO PARA ATENDER A PERSONAS CON DISMINUCIÓN PSÍQUICA, ABRE PRÓXIMAMENTE SUS PUERTAS EN SANT JOAN DESPÍ

Muchas personas con discapacidad psíquica de tipo ligero o medio no viven integradas en la sociedad y, en consecuencia, sufren discriminación, desmotivación, incompreensión y desilusión. La familia más allegada, generalmente el único círculo de relación habitual con la persona afectada, sufre con la misma intensidad la frustración de no poder ayudarle de manera eficiente y vive con temor permanente frente a la posibilidad de que su familiar les sobreviva.

El proyecto de la Fundación Vergés-Roviralta es un Centro de Día, de carácter social y sin afán de lucro, dedicado a gestionar y prestar servicios a personas adultas con discapacidad psíquica de tipo ligero o moderado para ayudarles a llevar una vida más autónoma e independiente, plenamente integrada y con mayor autodeterminación.



Jesús Vergés - Fundador y Promotor

INFORMACIÓN GENERAL

- El Centro estará ubicado en el núcleo urbano de Sant Joan Despí.
- El horario del Centro será de 9.00h a 19.00h, de lunes a viernes.

Se iniciará con 20 Usuarios/as Residentes de Día (personas adultas con discapacidad de tipo ligero o moderado, en adelante Usuarios Residentes), quienes comerán en el Centro (almuerzo a las 14.00h) y participarán de las actividades (todas o algunas, en función de cada caso) que se desarrollarán durante las mañanas y las tardes.

- Las actividades que se desarrollarán estarán también abiertas a Usuarios/as No Residentes de Día (en adelante Usuarios No Residentes), quienes podrán participar de la programación de actividades (todas o algunas, en función de cada caso).
- Los horarios concretos serán:

De 9.00h a 12.45h, actividades varias.
De 12.45h a 14.00h, ayuda en la preparación de comida y mesa.
De 14.00h a 14.45h, almuerzo compartido con 2/3 monitores.
De 14.45h a 15.30h, ayuda en recoger mesa y limpieza cocina.
De 15.30h a 16.00h, descanso.
De 16.00h a 18,30h, actividades varias.
De 18,30h a 19.00h, planificación actividades día siguiente.

- Las actividades que se desarrollarán se comunicarán oportunamente, pero estarán fundamentadas en perseguir conocimientos y hábitos que proporcionen mayor autonomía a todos los Usuarios. Como ejemplo, serán:

Hábitos de higiene personal (teoría).
Hábitos de comportamiento personal y vial.
Supervivencia básica en Cocina, Lavado ropa, Planificación general.
Limpieza, orden y armonía.
Jardinería y cultivo de huerto.
Arte-terapia (pintura, dibujo y música, principalmente).
Ampliación de conocimientos (geografía, historia, biografías, música, valores personales, etc).
Conversación y comprensión.
Alineación Cuerpo-Mente-Espíritu.
Alineación Consciente (pensar, hacer, sentir).
Otras actividades ...

- Todas las actividades serán impartidas por personas con conocimientos teóricos y experimentados en relación con la disciplina de la actividad correspondiente, dependientes de la dirección del Centro.
- Precios. Para asumir todos los costes de explotación del Centro y sus actividades, se cargará mensualmente una cuota al familiar-responsable de cada Usuario, según:

Usuarios Residentes: 430€/mes
Usuarios No Residentes con participación entre el 75% y 100% de las actividades: 250€/mes.
Usuarios No Residentes con participación por debajo del 75% de las actividades: 150€/mes.

OBJETIVOS FINALES

El Centro se fija 3 Grandes Objetivos que, aunque no son vinculantes, serán el foco que orientará permanentemente su misión:

Ayudar a aumentar la autonomía e independencia de los Usuarios que pasen por el Centro.
Facilitarles el camino para una mayor integración social.
Mediar con empresas para tratar de incorporarles al mercado laboral.

SOLICITUDES

USUARIOS

Para poner en marcha la iniciativa se ruega a los familiares-responsables de personas adultas con disminución psíquica que están interesados/as, se pongan en contacto por escrito con el Centro, enviando una breve descripción del familiar afectado susceptible de ser admitido bien como Usuario Residente o bien como Usuario No Residente con derecho al porcentaje de actividades que se desee.

VOLUNTARIOS

Del mismo modo, las personas que puedan estar interesadas en colaborar como Voluntarios/as para atender determinadas funciones en el Centro, o bien dispuestas a impartir actividades para las que se consideren capacitadas, rogamos se pongan en contacto por escrito con el Centro, enviando una breve descripción de su propuesta de colaboración y disponibilidades horarias. El trabajo de Voluntariado, en una primera fase indeterminada, no será remunerado.

Todas las solicitudes deben ser enviadas antes del 31 de Enero de 2012 a:
info@lacompaniadejesus.com

El Centro completará la programación de actividades que se están planificando en estos momentos y contestará todos los mails recibidos. Los interesados que la dirección del Centro considere que pueden reunir las características requeridas, tanto Usuarios/as como Voluntarios/as, serán convocados/as individualmente para mantener una entrevista personal.

Para ampliar información sobre el futuro del proyecto y sus objetivos a corto y medio plazo, se puede acceder a la web a través de la dirección:
www.lacompaniadejesus.com/lcdj/fundacionvergesroviralta.html